



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 433 2091 al 96  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 11 ABR 2018

**VISTO:**

La Nota N° 3078/2018, por la que la Sra. ELENA BEATRIZ MUÑOZ (LEGAJO N° 27903), eleva renuncia a su cargo Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción y Servicios Generales – Decreto N° 366/06, que desempeña en el Area de Servicios Generales de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la presente se fundamenta por razones de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde aceptar la renuncia de la Sra. MUÑOZ a partir del 01/04/2018, agradeciendo su aporte en el desempeño de sus funciones.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la **Sra. ELENA BEATRIZ MUÑOZ (LEGAJO N° 27903 – CUIL N° 27-06398360-3)** a su cargo Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción y Servicios Generales – Decreto N° 366/06, que desempeña en el Area de Servicios Generales de esta Facultad, a partir del 01/04/2018 y por razones de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio.

ARTICULO N° 2: Agradecer a la **Sra. MUÑOZ** por los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

ARTICULO N° 3: El Area de Personal deberá registrar la presente en el sistema de Bajas habilitado por A.F.I.P.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



**RESOLUCION N° 309-18**

Arq. GUILLERMO JORGE OLGUÍN  
VICE-DECANO  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

